



Municipalidad Distrital de Yupán

Corongo – Ancash

Ley de Creación N° 4662 del 09 de mayo de 1923

R.U.C. N° 20323071838



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Yupán, 13 de enero del 2021.

OFICIO N° 004-2021-MDY/A

GABRIEL QUIJANDRÍA ACOSTA
Ministro del Ambiente



Asunto : Remito Informe sobre registro de denuncias ambientales en el distrito de Yupán, provincia de Corongo, departamento de Ancash

Referencia : INFORME N°001-2021-MDY/OIUR/ULEFA

De mi especial consideración me es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo, y a la vez hacer de su conocimiento:

Que, de conformidad con lo que se establece en el Numeral 43.1 del artículo N°43 de la Ley N° 28611 – “ Ley General del Ambiente” modificado por el artículo 1 del decreto legislativo 1055, donde señala que (...) Las entidades deberán remitir anualmente un listado con las denuncias recibidas y acciones ejecutadas en el marco de lo previsto en la norma pertinente, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través de la SINIA; por lo que cumplimos con informar a su digno despacho las denuncias ambientales registradas en el año 2020.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YUPÁN
MANUEL I. TUBRIATE ALMENDRAS
DNI N° 32226606
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Yupán

Corongo – Ancash

Ley de Creación N° 4662 del 09 de Mayo de 1923

R.U.C. N° 20323071838



INFORME N°001-2021-MDY/OIUR/ULEFA

A : Manuel Ignacio Turriate Almendras
Alcalde de la MDY

DE : Diego Gilmer Pinedo Cruz
Responsable de la Unidad Local de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ASUNTO : Remito información sobre las denuncias ambientales correspondiente al año 2020

FECHA : Yupán, 12 de Enero del 2021



De mi mayor consideración.

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente y conforme con lo establecido en el Numeral 43.1 del artículo N°43 de la Ley N° 28611 – “ Ley General del Ambiente” modificado por el artículo 1 del decreto legislativo 1055, donde señala que (...) Las entidades deberán remitir anualmente un listado con las denuncias recibidas y acciones ejecutadas en el marco de lo previsto en la norma pertinente, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través de la SINIA.

Ante este contexto se remite información sobre denuncias ambientales correspondiente al año 2020, lapso de tiempo en el que no se llegó a atender ninguna denuncia ambiental, dicha información solicito ser remitida a la mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente (MINAM) mediante mesa de partes virtual (mesadepartes@minam.gob.pe).

Adjunto al presente:

- Copia del libro de denuncias ambientales 2020

Es todo cuanto puedo informar para mi atención inmediata y pueda cumplir con esta petición que se requiere.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YUPAN



Ing. Diego Gilmer Pinedo Cruz
BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD LOCAL DE EVALUACION
Y FISCALIZACION AMBIENTAL



Municipalidad Distrital de Yupán

Corongo – Ancash

Ley de Creación N° 4662 del 09 de Mayo de 1923

R.U.C. N° 20323071838



**CUADERNO DE REGISTRO
DE ATENCION DE
DENUNCIAS AMBIENTALES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YUPAN
2019 – 2022**

**FECHA DE APERTURA:
17 DE OCTUBRE DEL 2019**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUPAN

Cynthia M. Tinoco Moreno
C.P.C. Cynthia M. Tinoco Moreno
GERENTE GENERAL

Fwd: Remito información sobre las denuncias ambientales correspondiente al año 2020 - Municipalidad Distrital de Yupán

1 mensaje

Janeth Giovanna Apaza Montalvo <japaza@minam.gob.pe>
Para: diegopc1998.05@gmail.com
Cc: Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>
Cco: gdelapuate@minam.gob.pe

13 de enero de 2021, 15:10

Estimados Señores:

Reciban el cordial saludo del Ministerio del Ambiente. Les comunicamos que su documento ha sido registrado con el expediente N° 2021004406.

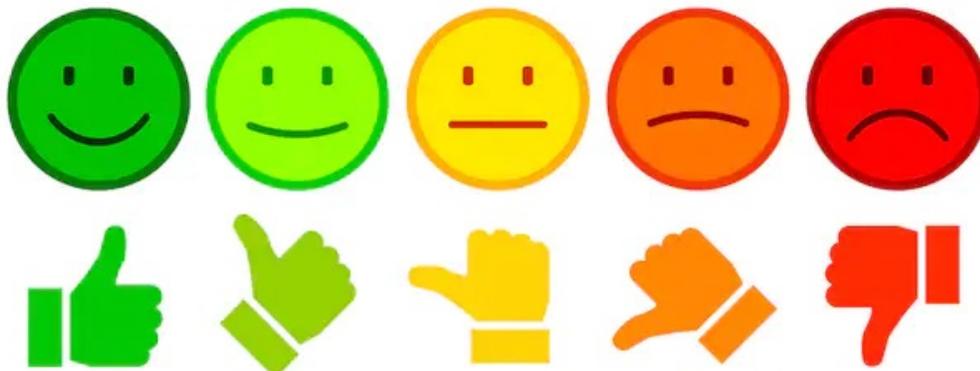


2021004406

13/01/2021 03:09:16 PM

Clave verificación: 84235

Atentamente,



Por favor califique nuestra atención en el siguiente enlace

[CALIFICACIÓN AQUÍ](#)



Janeth Giovanna Apaza Montalvo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar en Trámite Documentario

T: +(51) 6116000 | Anexo | RPC:

E: japaza@minam.gob.pe |

www.minam.gob.pe

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en 

Considere el ambiente antes de imprimir este

email | Siempre que sea posible imprima al
reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Mesa de Partes** <mesadepartes@minam.gob.pe>

Date: mié, 13 ene 2021 a las 15:04

Subject: Fwd: Remito información sobre las denuncias ambientales correspondiente al año 2020 - Municipalidad Distrital de Yupán

To: Janeth Giovanna Apaza Montalvo <japaza@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

Diego Pinedo <diegopc1998.05@gmail.com>



Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D:

Síguenos en 

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible
imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Diego Pinedo** <diegopc1998.05@gmail.com>

Date: mié, 13 ene 2021 a las 14:50

Subject: Remito información sobre las denuncias ambientales correspondiente al año 2020 - Municipalidad Distrital de Yupán

To: <mesadepartes@minam.gob.pe>

Le escribe el encargado de la Unidad Local de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y acorde a Ley N° 28611 – “ Ley General del Ambiente” modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde señala que (...) Las entidades deberán remitir anualmente un listado con las denuncias recibidas y acciones ejecutadas en el marco de lo previsto en la norma pertinente, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través de la SINIA. adjunto dicha información para el conocimiento del MINAM. Saludos Cordiales.

DATOS INFORMATIVOS:

Municipalidad : Municipalidad Distrital de Yupán
RUC : 20323071838
Documento adjunto : Oficio N°004-2021*MDY/A

Mes : Responsable de la Unidad Local de Evaluación y Fiscalización Ambiental
: Diciembre del 2020

Atentamente,

Diego Gilmer Pinedo Cruz

Responsable de la Unidad de Fiscalización de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tel: 968789787

Correo: diegopc1998.05@gmail.com



Oficio N°004-2021-MDY.pdf

1595K